



## POLÍTICA DE CALIDAD

Cod.: PC01  
Revisión: 01  
Fecha actualización: 25/08/2021

**Ayuntamiento de Almadén de la Plata** busca la diferenciación en su sector, por ello decide implantar el sistema integrado de calidad. Este sistema acorde a la normativa de calidad ISO 9001:2015, implica al centro de formación del ayuntamiento.

Nuestra política busca cumplir con los siguientes puntos:

- Proporcionar servicios de calidad y con mejora constante para satisfacer la demanda de los ciudadanos/as y ser competitivos dentro del sector para conseguir la plena satisfacción de nuestros alumnos.
- Asegurar el cumplimiento de todas las normativas que sean de aplicación en materia de calidad y cualquier otro requisito adicional que nuestro ayuntamiento voluntariamente suscriba.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y el grado de satisfacción proporcionado al ciudadano/a mediante procesos claramente definidos y controlados. Para ello, se deben conocer en todo momento cuáles son las necesidades y los requisitos de estos, y dotar al ayuntamiento de herramientas para el seguimiento, medición y análisis de los procesos.
- Nuestros objetivos se basan en el aumento de la satisfacción de los ciudadanos/as y no tener ninguna reclamación o queja por parte de ellos. Satisfacer al 100% las expectativas que tiene de nuestros servicios.
- Definir anualmente los objetivos y metas necesarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en esta política y los solicitados por nuestras partes interesadas.
- Proveer los recursos esenciales para la implantación y control del Sistema de Calidad, así como para la mejora de sus procesos.
- La calidad será siempre objeto de mejora continua. Se aprovecharán los fallos para aprender y se pondrá todo el empeño en localizar las causas que los produjeron, para que éstas no se repitan.
- La alcaldía solicita la colaboración y el compromiso de todos los empleados de la organización, para que hagamos nuestra ésta Política de Calidad responsabilizándose, cada cual, de la calidad de su trabajo y del cumplimiento de lo establecido.

Esta política de calidad será puesta a disposición de todos los grupos de interés de **Ayuntamiento de Almadén de la Plata**.

En Almadén de la Plata, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,


Fdo.: José Carlos Raigada Barrero

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Ti+FdeVldxHtE78pY8CoSA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	04/10/2021 14:57:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ti+FdeVldxHtE78pY8CoSA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ti+FdeVldxHtE78pY8CoSA==</a>			



## POLÍTICA DE CALIDAD

Cod.: PC01  
Revisión: 01  
Fecha actualización: 25/08/2021

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Ti+FdeVldxHtE78pY8CoSA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	04/10/2021 14:57:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ti+FdeVldxHtE78pY8CoSA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ti+FdeVldxHtE78pY8CoSA==</a>			